

# CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Niños hasta seis años de edad

ACTUALIZADO 11.10.2022

EDAD	VACUNAS
A PARTIR DEL NASCIMIENTO	BCG <sup>1</sup> HEPATITIS B <sup>2</sup>
2 MESES	VACUNA VIP <sup>3</sup> PENTAVALENTE (DTP+Hib+HB) ROTAVIRUS <sup>4</sup> PNEUMOCÓCICA 10 VALENTE
3 MESES	MENINGOCÓCICA C
4 MESES	VACUNA VIP <sup>3</sup> PENTAVALENTE (DTP+Hib+HB) ROTAVIRUS <sup>5</sup> PNEUMOCÓCICA 10 VALENTE
5 MESES	MENINGOCÓCICA C
6 MESES	VACUNA VIP <sup>3</sup> PENTAVALENTE (DTP+Hib+HB)
9 MESES	FIEBRE AMARILLA
12 MESES	SARAMPIÓN-PAROTIDITIS-RUBÉOLA (SCR) PNEUMOCÓCICA 10 VALENTE MENINGOCÓCICA C
15 MESES	TETRAVIRAL (SCR+VARICELA) <sup>8</sup> VOP <sup>6</sup> DTP <sup>7</sup> HEPATITIS A <sup>11</sup>
4 AÑOS	VOP <sup>7</sup> DTP VARICELA (2ª dose) <sup>9</sup> FIEBRE AMARILLA <sup>12</sup>
ANUALMENTE	INFLUENZA <sup>10</sup>

- Caso la vacuna BCG no haya sido administrada en sala de maternidad, aplicar en la primera visita al servicio de salud.
- La vacuna hepatitis B debe ser administrada de preferencia en las primeras 12 horas de vida, aún en la sala de maternidad. Caso no haya sido administrada en la maternidad, aplicar en la primera visita al servicio de salud. Si la primera visita ocurre después de la 6a semana de vida, administrar la vacuna pentavalente (DTP-Hib-HB).
- Vacuna inactivada poliomielitis.
- La 1ª dosis de la vacuna rotavírus debe ser aplicada a los 2 meses de edad. La edad mínima para administración de esta dosis es de 1 mes y 15 días y la edad máxima es de tres meses y 15 días.
- La 2ª dosis de la vacuna rotavírus debe ser aplicada a los 4 meses de edad. La edad mínima para administración de esta dosis es de 3 meses y 15 días y la edad máxima es de 7 meses y 29 días.
- Vacuna oral poliomielitis.
- La vacuna DTP(difteria, tétanos y tosferina) puede ser administrada solamente en niños hasta 6 años, 11 meses y 29 días. A partir de los 7 años de edad, utilizar la vacuna doble adulto.
- La vacuna tetraviral deberá ser administrada en niños que ya recibieron una dosis de Sarampión-parotiditis-rubéola.
- La 2ª dosis debe ser aplicada de los 4 años hasta los 6 años, 11 meses y 29 días.
- Disponible en la red pública durante los períodos de campaña. Niños a partir de 6 meses.
- Vacuna disponible para niños de hasta 4 años, 11 meses y 29 días.
- La vacuna fiebre amarilla debe ser aplicada como refuerzo para aquellos niños que recibieron la primera dosis de vacuna antes de los 5 años de edad. Se debe respetar el intervalo mínimo de 30 días entre las dosis.

**BCG** – Vacuna BCG (contra tuberculosis)

**VIP** – Vacuna poliomielitis 1,2 e 3 (inactivada)

**VOP** – Vacuna poliomielitis 1 e 3 (atenuada)

**DTP** – Vacuna adsorbida difteria, tétanos y tosferina (tríplice bacteriana)

**Nota:** En este momento la Secretaría Estadual de la Salud de São Paulo, frente a la situación epidemiológica, recomienda la aplicación de Dosis Cero (D0) de SCR a los 6 meses de vida.

Fuente: Secretaría del Estado de Salud/CVE/División de Inmunización



SAÚDE  
DIREITOS HUMANOS  
E CIDADANIA



CIDADE DE  
SÃO PAULO

# CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Para niños (mayores de 7 años) y adolescentes <sup>1</sup>

ATUALIZADO 27.07.2022

INTERVALO ENTRE LAS DOSIS	VACUNAS	ESQUEMA
PRIMERA VISITA	BCG <sup>2</sup>	DOSIS ÚNICA
	HEPATITIS B	PRIMERA DOSIS
	dT - DUPLA TIPO ADULTO <sup>3</sup>	PRIMERA DOSIS
	VIP	PRIMERA DOSIS
	HPV <sup>4</sup>	PRIMERA DOSIS
	SARAMPIÓN, PAROTIDITIS, RUBÉOLA - SCR	PRIMERA DOSIS
2 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	MENINGOCÓCICA ACWY <sup>5</sup>	DOSE ÚNICA
	HEPATITIS B <sup>6</sup>	SEGUNDA DOSIS
	dT - DUPLA TIPO ADULTO <sup>3</sup>	SEGUNDA DOSIS
	VIP	SEGUNDA DOSIS
	SARAMPIÓN, PAROTIDITIS, RUBÉOLA - SCR	SEGUNDA DOSIS
4-6 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	HPV <sup>7</sup>	SEGUNDA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>8</sup>	TERCEIRA DOSIS
	dT - DUPLA TIPO ADULTO <sup>3</sup>	TERCERA DOSIS
	VIP	TERCERA DOSIS
	FIEBRE AMARILLA	DOSIS ÚNICA
CADA 10 AÑOS POR TODA LA VIDA	dT - DOBLE TIPO ADULTO <sup>9</sup>	REFUERZO

Fuente: Secretaría del Estado de Salud/CVE/División de Inmunización

- Adolescencia - período entre 10 y 19 años de edad. En caso de que la persona presente documentación con el esquema de vacunación incompleto, es necesario completar el esquema iniciado.
- La vacuna BCG está indicada para personas hasta 15 años de edad.
- En caso de que el adolescente haya recibido tres o más dosis de las vacunas DTP, DT y dT aplicar una dosis de refuerzo, 10 años después de la última dosis.
- Vacuna contra el Virus de Papiloma Humano para niñas de 9 años hasta 14 años, 11 meses y 29 días de edad. Y niños de 11 años a 14 años, 11 meses y 29 días.
- Vacuna Meningocócica ACWY de 11 años hasta 14 años, 11 meses y 29 días.
- El intervalo mínimo entre la primera y la segunda dosis de la vacuna hepatitis B es de 4 semanas.
- El intervalo mínimo entre la primera y la segunda dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano es de 6 meses.
- El intervalo para la tercera dosis de la vacuna hepatitis B puede ser de dos meses después de la segunda, desde que el intervalo de tiempo transcurrido de la primera dosis sea, por lo menos, de cuatro meses.
- En la profilaxis del tétanos después de algunos tipos de heridas, debe reducirse este intervalo para 5 años.

BCG - Vacuna BCG (contra tuberculosis)

dT - Vacuna adsorbida difteria y tétanos adulto (doble tipo adulto)

VIP - Vacuna poliomielitis 1,2 y 3 (inactivada)

HPV - Vacuna contra el Virus de Papiloma Humano 6, 11, 16 y 18 (recombinante)



SAÚDE  
DIREITOS HUMANOS  
E CIDADANIA



CIDADE DE  
SÃO PAULO

# CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Calendario de vacunación para adultos entre 20 y 59 años<sup>1</sup>

ACTUALIZADO 28.04.2022

INTERVALO	VACUNA	ESQUEMA
PRIMERA VISITA	dT <sup>2</sup> - (DIFTERIA E TÉTANO)	PRIMERA DOSIS
	HEPATITIS B	PRIMERA DOSIS
	SARAMPION, PAROTIDITIS, RUBÉOLA - SCR <sup>3</sup>	DOSIS ÚNICA
2 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	dT	SEGUNDA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>4</sup>	SEGUNDA DOSIS
	FIEBRE AMARILLA <sup>5</sup>	DOSIS ÚNICA
4-6 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	dT	TERCERA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>6</sup>	TERCERA DOSIS
CADA 10 AÑOS	dT <sup>7</sup>	REFUERZO

Fuente: Secretaría del Estado de Salud/CVE/División de Inmunización

- En caso de que la persona presente documentación con esquema de vacunación incompleto, es necesario completar el calendario iniciado.
- En caso de que el adulto haya recibido 3 o más dosis de las vacunas DTP, DT, dT, aplicar una dosis de refuerzo, transcurridos 10 años de la última dosis.
- Para personas de 20 a 29 años de edad y profesionales de salud se recomienda dos dosis de la vacuna SCR, con intervalo de 4 semanas. Los demás adultos nacidos a partir de 1960, deben tener por lo menos una dosis. La vacuna también está disponible para mujeres en puerperio; caso no haya sido administrada en puerperio, administrar en la primera visita al servicio de salud.
- El intervalo mínimo entre la primera y la segunda dosis de la vacuna hepatitis B es de 4 semanas.
- En caso de que la persona haya recibido solo una dosis de la vacuna fiebre amarilla antes de completar 5 años de edad, deberá recibir una dosis adicional, independientemente de la edad en que el individuo busque al servicio de vacunación.
- El intervalo para la tercera dosis de la vacuna hepatitis B puede ser de 2 meses después de la segunda, desde que el intervalo de tiempo transcurrido de la primera dosis sea, por lo menos, de 4 meses.
- En profilaxia del tétanos, después de algunos tipos de heridas. Se debe reducir este intervalo para 5 años. En caso de embarazo observar el calendario específico para la gestante.

Nota: La vacuna HPV está disponible para jóvenes hasta 26 años de edad viviendo con VIH/Sida (HIV/Aids en portugués), sometidos a trasplantes de órganos sólidos, trasplantados de médula ósea o pacientes oncológicos (esquema de 3 dosis - 0,2,6 meses).

Vacuna dT - vacuna adsorbida difteria y tétanos (dupla tipo adulto).



SAÚDE  
DIREITOS HUMANOS  
E CIDADANIA



# CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Para 60 años o más<sup>1</sup>

ACTUALIZADO 28.04.2022

INTERVALO	VACUNA	ESQUEMA
PRIMERA VISITA	dT <sup>2</sup>	PRIMERA DOSIS
	FIEBRE AMARILLA <sup>3</sup>	DOSIS ÚNICA
	HEPATITIS B	PRIMERA DOSIS
	SARAMPIÓN, PAROTIDITIS, RUBÉOLA <sup>4</sup>	DOSIS ÚNICA
2 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	dT	SEGUNDA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>5</sup>	SEGUNDA DOSIS
4-6 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	dT	TERCERA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>6</sup>	TERCERA DOSIS
ANUALMENTE	INFLUENZA <sup>7</sup>	
CADA 10 AÑOS	dT <sup>8</sup>	REFUERZO

Fuente: Secretaría del Estado de Salud/CVE/División de Inmunización

Nota: Vacuna Pneumocócica 23-Valente. Indicada durante las campañas nacionales de vacunación, para personas con 60 años o más e individuos que viven en instituciones cerradas como: casas geriátricas, hospitales, asilos, residencias de reposo. Administrar 1(una) dosis adicional, una única vez, respetando el intervalo mínimo de 5 (cinco) años de la dosis inicial, en la condición de haber iniciado el esquema antes de completar 65 años.

Vacuna dT - vacuna adsorvida difteria e tétano ( doble tipo adulto ).

- Caso la persona presente documentación con esquema de vacunación incompleto, es necesario completar el esquema iniciado.
- Caso el adulto haya recibido 3 o más dosis de las vacunas DTP, DT, dT, aplicar una dosis de refuerzo, transcurridos 10 años de la última dosis.
- Avaliar el riesgo-beneficio de la vacunación teniendo en cuenta el riesgo de la enfermedad y de hechos adversos en este grupo de edad o derivaciones de comorbilidades.
- Adultos, nacidos a partir de 1960 deben recibir por lo menos una dosis
- El intervalo mínimo entre la primera y la segunda dosis de la vacuna hepatitis B es de 4 semanas.
- El intervalo para la tercera dosis de la vacuna hepatitis B puede ser de dos meses después de la segunda, desde que el intervalo de tiempo transcurrido de la primera dosis sea, en mínimo, de cuatro meses.
- Disponible en la red pública durante los períodos de la campaña.
- En la profilaxia del tétanos, después de algunos tipos de heridas, debe reducirse este intervalo para 5 años.



SAÚDE  
DIREITOS HUMANOS  
E CIDADANIA



# ESQUEMA DE VACUNACIÓN

Para gestante<sup>1</sup> y puérpera

ACTUALIZADO 28.04.2022

INTERVALO	VACINA	ESQUEMA
PRIMERA VISITA	dT <sup>2</sup>	PRIMERA DOSIS
	HEPATITIS B	PRIMERA DOSIS
2 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	dT	SEGUNDA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>3</sup>	SEGUNDA DOSIS
4-6 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA	dTpa <sup>4</sup>	TERCERA DOSIS
	HEPATITIS B <sup>5</sup>	TERCERA DOSIS
EN CUALQUIER FASE DE LA GESTACIÓN	INFLUENZA <sup>6</sup>	UNA DOSIS
PUERPÉRIO	INFLUENZA <sup>7</sup>	UNA DOSIS
	SARANPIÓN, PAROTIDITIS, RUBÉOLA <sup>8</sup>	DOSIS ÚNICA

Fuente: Secretaria de Estado de Salud/CVE/División de Inmunización

Nota: La vacuna dTpa está disponible para puérperas que perdieron la oportunidad de vacunación durante la gestación. Se recomienda vacunarse lo más precozmente posible.

Vacuna dT - vacuna adsorvida difteria y tétanos (doble tipo adulto).

Vacuna dTpa - vacuna adsorvida difteria, tétanos y pertussis acelular (tríplice acelular del adulto).

- Caso la persona presente documentación con esquema de vacunación incompleto, es necesario completar el esquema iniciado.
- Caso la gestante o puérpera haya recibido tres o más dosis de las vacunas DTP, DT, dT, aplicar una dosis de refuerzo con la vacuna dTpa.
- El intervalo mínimo entre la primera y la segunda dosis de la vacuna hepatitis B es de 4 semanas.
- La vacuna dTpa debe ser administrada preferencialmente entre la 20<sup>a</sup> y 36<sup>a</sup> semana a cada gestación. Gestantes con inicio de esquema de vacunación tardío deben recibir la dTpa en la primera o segunda visita, si es necesario, complementando el esquema con dT. Caso la vacuna dTpa no haya sido administrada en la gestación, administrar en el puerperio.
- El intervalo para la tercera dosis de la vacuna hepatitis B puede ser de dos meses después de la segunda, desde que el intervalo de tiempo transcurrido de la primera dosis sea, por lo menos, de 4 meses.
- Disponible en la red pública durante períodos de campaña.
- Administrar caso la vacuna no haya sido aplicada durante la gestación.
- Para puérperas adolescentes, adultas hasta 29 años de edad y profesionales de salud, recomienda dos dosis de la vacuna SCR, con intervalo mínimo de 4 semanas. Las demás puérperas, con más de 29 años de edad, deben tener por lo menos una dosis.



SAÚDE  
DIREITOS HUMANOS  
E CIDADANIA

